



## Consejo de Administración

333.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 9 de junio de 2018

GB.333/INS/INF/1

Sección Institucional

INS

## PARA INFORMACIÓN

### Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas <sup>1</sup>

#### Índice

	<i>Página</i>
Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2018.....	1
Recursos de conocimientos.....	1
1. Reunión técnica de expertos para debatir sobre el indicador 8.8.2 de los ODS relativo a los derechos laborales .....	1
Protección social.....	2
2. Taller subregional sobre la ampliación de la cobertura médica.....	2
3. Taller subregional sobre protección social: concepto, fundamentos y modalidades de aplicación .....	3
Gobernanza y tripartismo.....	3
4. Curso de formación subregional sobre estrategias nacionales destinadas a mejorar la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores jóvenes .....	3
Condiciones de trabajo e igualdad .....	4
5. Taller regional sobre el aprendizaje en el trabajo .....	4
6. Conferencia interregional sobre enfoques innovadores para promover sistemas de aprendizaje profesional de calidad .....	5
Actividades para los empleadores.....	6
7. Taller subregional sobre el fortalecimiento de la capacidad de los departamentos de recursos humanos y de los directores de empresas en el ámbito de las técnicas de negociación.....	6

<sup>1</sup> Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

Actividades para los trabajadores.....	7
8. Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en la región africana del Sahel.....	7
9. Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en el Cuerno de África.....	8
10. Seminario subregional sobre la mejora de los sistemas de comunicación y las campañas para promover la representación de los jóvenes en el lugar de trabajo.....	9
11. Taller subregional sobre empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en Europa y Asia Central .....	10
Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas .....	11

## Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2018

### Recursos de conocimientos

#### 1. *Reunión técnica de expertos para debatir sobre el indicador 8.8.2 de los ODS relativo a los derechos laborales*

Fecha propuesta:	16 y 17 de abril de 2018
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	CTPO (20 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Bahrein, Brasil, Canadá, Filipinas, Francia, México, Níger, Países Bajos, Suecia
Composición:	
a) Gobiernos:	6
b) Empleadores:	2
c) Trabajadores:	2
Objeto de la reunión:	<p>i) acordar una metodología apropiada para el indicador 8.8.2: nivel de cumplimiento nacional de derechos laborales, y</p> <p>ii) presentar la metodología en la 20.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).</p>
Especialistas:	un académico
Observadores:	Gobierno de España
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11), Convenio sobre el derecho de asociación (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 84), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre los convenios colectivos, 1951 (núm. 91), Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92), Recomendación sobre la colaboración en el ámbito de la empresa, 1952 (núm. 94), Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113), Recomendación sobre las comunicaciones dentro de la empresa, 1967 (núm. 129), Recomendación</p>

sobre el examen de reclamaciones, 1967 (núm. 130), Recomendación sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 143), Recomendación sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 149), Recomendación sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 159) y Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 163)

Idioma de trabajo: inglés

## Protección social

### 2. *Taller subregional sobre la ampliación de la cobertura médica*

Fecha propuesta: 8 y 9 de mayo de 2018

Lugar: Bamako, Malí

Financiación: Gobierno de Argelia  
(25 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Benin, Guinea, Malí, Mauritania, Senegal, Togo

Composición:

a) Gobiernos: 3

b) Empleadores: 3

c) Trabajadores: 3

Objeto del taller: i) compartir la experiencia de Argelia con respecto al sistema de cobertura médica, y  
ii) aprovechar las experiencias de los países asociados al proyecto, a saber, Malí, Mauritania, Senegal, Benin, Togo y Guinea.

Especialistas: un experto argelino

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130), Recomendación sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (núm. 167) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)

Idioma de trabajo: francés

### 3. **Taller subregional sobre protección social: concepto, fundamentos y modalidades de aplicación**

Fecha propuesta:	25 y 26 de junio de 2018
Lugar:	Argel, Argelia
Financiación:	cooperación Sur-Sur y cooperación triangular <sup>1</sup> (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Malí, Mauritania, Senegal
Composición:	
a) Gobiernos:	3
b) Empleadores:	3
c) Trabajadores:	3
Objeto del taller:	i) compartir la experiencia de Argelia con respecto a los fundamentos de la protección social y los mecanismos de aplicación y evaluación, y  ii) aprovechar las experiencias de los países asociados al proyecto de cooperación Sur-Sur, esto es, Malí, Mauritania y Senegal.
Especialistas:	expertos nacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130), Recomendación sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (núm. 167) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	francés

## Gobernanza y tripartismo

### 4. **Curso de formación subregional sobre estrategias nacionales destinadas a mejorar la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores jóvenes**

Fecha propuesta:	16 a 20 de julio de 2018
Lugar:	Da Nang, Viet Nam
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Filipinas, Indonesia, Myanmar, Viet Nam

<sup>1</sup> Programa de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular de la OIT.

Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto del curso:	<ul style="list-style-type: none"><li>i) explicar los principios, conceptos y experiencias de la OIT con respecto al diseño y puesta en práctica de sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo;</li><li>ii) estudiar las vulnerabilidades específicas que enfrentan los jóvenes trabajadores y empleadores y la necesidad de resolverlas;</li><li>iii) analizar los requisitos para desarrollar sistemas nacionales de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a fin de reforzar la protección de los trabajadores jóvenes, y</li><li>iv) comprender las herramientas en materia de seguridad y salud en el trabajo disponibles para la protección de los trabajadores jóvenes y de otros trabajadores vulnerables.</li></ul>
Especialistas:	cuatro representantes de organizaciones juveniles, dos facilitadores y un representante gubernamental
Observadores:	Federación para la Agricultura y los Campesinos de Myanmar (AFFM) cuatro representantes gubernamentales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) y Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)
Idiomas de trabajo:	birmano, indonesio, inglés y vietnamita

## Condiciones de trabajo e igualdad

### 5. *Taller regional sobre el aprendizaje en el trabajo*

Fecha propuesta:	2 y 3 de mayo de 2018
Lugar:	Argel, Argelia
Financiación:	Gobierno de España (24 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, Túnez

Composición:	
Empleadores:	16
Objeto del taller:	<p>i) compartir conocimientos en los siguientes ámbitos: mecanismos de coordinación entre las empresas y las instituciones de desarrollo de las competencias profesionales; concesión de incentivos financieros a las pymes para promover el aprendizaje en el trabajo, y normas en materia de competencias para determinadas profesiones en el sector químico, y</p> <p>ii) debatir iniciativas para los empleadores y actividades de cooperación regional en el futuro para mejorar el aprendizaje en el trabajo.</p>
Especialistas:	tres expertos nacionales en aprendizaje en el trabajo
Observadores:	<p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p> <p>Unión Europea</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140), Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195) y los convenios fundamentales de la OIT <sup>2</sup></p>
Idioma de trabajo:	francés

## **6. Conferencia interregional sobre enfoques innovadores para promover sistemas de aprendizaje profesional de calidad**

Fecha propuesta:	4 y 5 de julio de 2018
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	Fundación JP Morgan Chase (80 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Canadá, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Turquía

<sup>2</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	10
c) Trabajadores:	10
Objeto de la conferencia:	<p>i) compartir buenas prácticas y enfoques innovadores para promover sistemas de aprendizaje profesional de calidad, y</p> <p>ii) ampliar los conocimientos sobre las políticas que abordan cuestiones contemporáneas relativas a los sistemas de aprendizaje profesional.</p>
Especialistas:	<p>un experto académico en educación y formación técnica y profesional</p> <p>diez moderadores y participantes en una mesa redonda, procedentes de organizaciones internacionales pertinentes</p>
Observadores:	<p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>representantes de países del G-20</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195) y los convenios fundamentales de la OIT<sup>3</sup></p>
Idioma de trabajo:	inglés

## Actividades para los empleadores

### **7. Taller subregional sobre el fortalecimiento de la capacidad de los departamentos de recursos humanos y de los directores de empresas en el ámbito de las técnicas de negociación**

Fecha propuesta:	19 y 20 de junio de 2018
Lugar:	Dakar, Senegal
Financiación:	cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (20 000 dólares de los Estados Unidos)

<sup>3</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Ámbito geográfico:	Malí, Mauritania, Senegal
Composición:	
Empleadores:	9
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) aprender de la experiencia de Argelia en la prevención y solución de conflictos en el lugar de trabajo y la función del diálogo social;</li> <li>ii) dar a conocer los instrumentos de la OIT que brindan orientaciones sobre la gestión de los conflictos en el lugar de trabajo, y</li> <li>iii) reforzar la capacidad de los participantes con miras a la gestión futura de negociaciones en el lugar de trabajo.</li> </ul>
Especialistas:	expertos nacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173), Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 166) y Recomendación sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 180)
Idioma de trabajo:	francés

## Actividades para los trabajadores

### 8. ***Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en la región africana del Sahel***

Fecha propuesta:	7 a 9 de mayo de 2018
Lugar:	Ouagadougou, Burkina Faso
Financiación:	CTPO (40 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo
Composición:	
Trabajadores:	25
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) explicar la relevancia de la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205);</li> <li>ii) definir una orientación política y una hoja de ruta sindicales como vías para fortalecer la paz y la resiliencia en la región africana del Sahel, y</li> <li>iii) elaborar un plan de acción para la aplicación de la Hoja de ruta sindical.</li> </ul>

Observadores:	Organización de Sindicatos de África Occidental (OTUWA) Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) Confederación Sindical Internacional (CSI-África)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

**9. Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en el Cuerno de África**

Fecha propuesta:	14 a 16 de mayo de 2018
Lugar:	Addis Abeba, Etiopía
Financiación:	CTPO (37 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, República Unida de Tanzania, Uganda
Composición:	
Trabajadores:	20
Objeto del taller:	i) explicar la relevancia de la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205); ii) definir una orientación política y una hoja de ruta sindicales, y iii) elaborar un plan de acción para poner en práctica la hoja de ruta sindical para la paz y la resiliencia en el Cuerno de África.
Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI-África) Confederación Sindical de África Oriental Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

**10. Seminario subregional sobre la mejora de los sistemas de comunicación y las campañas para promover la representación de los jóvenes en el lugar de trabajo**

Fecha propuesta:	10 y 11 de julio de 2018
Lugar:	Cholpon Ata, Kirguistán
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (17 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán
Composición:	
Trabajadores:	24
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) examinar la legislación laboral nacional y los convenios de la OIT sobre los derechos de los trabajadores jóvenes, su protección y la representación de sus intereses;</li> <li>ii) debatir formas de mejorar la comunicación entre los trabajadores jóvenes en los sindicatos a nivel nacional y regional, e interactuar con el público en general;</li> <li>iii) analizar prácticas óptimas para la representación de los trabajadores jóvenes en los sindicatos, incorporando una perspectiva de género, y</li> <li>iv) compartir experiencias adquiridas en contextos nacionales e internacionales sobre la incorporación de una perspectiva de género en el proceso de modernización de los sindicatos.</li> </ul>
Especialistas:	<p>Coordinador para Europa Oriental y Asia Central de la Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>Especialista en comunicación y campañas del Instituto de Trabajo de Moldova</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y Recomendación sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 143)</p>
Idioma de trabajo:	ruso

**11. Taller subregional sobre empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia: papel de los sindicatos en Europa y Asia Central**

Fecha propuesta:	10 a 12 de julio de 2018
Lugar:	Cholpan Ata, Kirguistán
Financiación:	CTPO (36 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, Federación de Rusia, Serbia, Tayikistán, Ucrania, Uzbekistán
Composición:	
Trabajadores:	25
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"><li>i) presentar la Recomendación núm. 205, junto con las políticas y actividades de la OIT conexas;</li><li>ii) debatir la situación actual en la subregión y preparar las actividades de promoción y aplicación de la Recomendación, y</li><li>iii) elaborar planes de acción nacionales y regionales.</li></ul>
Especialistas:	Confederación Sindical Internacional (CSI) tres expertos
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

## Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
<b>ÁFRICA</b>		
<b>2018</b>		
19-20 de junio	Taller subregional sobre el fortalecimiento de la capacidad de los departamentos de recursos humanos y de los directores de empresas en el ámbito de las técnicas de negociación	Dakar, Senegal
25-26 de junio	Taller subregional sobre protección social: concepto, fundamentos y modalidades de aplicación	Argel, Argelia
<b>ASIA Y EL PACÍFICO</b>		
<b>2018</b>		
16-20 de julio	Curso de formación subregional sobre estrategias nacionales destinadas a mejorar la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores jóvenes	Da Nang, Viet Nam
<b>EUROPA</b>		
<b>2018</b>		
10-11 de julio	Seminario subregional sobre la mejora de los sistemas de comunicación y las campañas para promover la representación de los jóvenes en el lugar de trabajo	Cholpon Ata, Kirguistán
<b>INTERREGIONAL</b>		
<b>2018</b>		
4-5 de julio	Conferencia interregional sobre enfoques innovadores para promover sistemas de aprendizaje profesional de calidad	Ginebra, Suiza

Ginebra, 29 de mayo de 2018